

Patrimonio Mundial, el Club de los 1000

Carlos Jaramillo | Consultor en patrimonio cultural

URL de la contribución <www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/5189>

Unesco es una organización estructurada por agentes políticos (naciones-gobiernos), controlada y conducida por agentes políticos (embajadores, misiones y delegaciones) y sostenida por agentes políticos (estados miembros). Su naturaleza y función no pueden aislarse del componente político, en el que el patrimonio cultural ha resultado ser una punta de lanza de lo que comúnmente se llama *soft-power*, en la geopolítica y diplomacia internacionales. La conocida como Convención del Patrimonio Mundial sirve ahora, como antes, de contrafuerte a la consolidación de nación, siguiendo los principios que dieron origen al sistema de Naciones Unidas.

Así es como la Convención ha servido los propósitos políticos de Singapur y sus Jardines Botánicos, inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial en 2015. Este hecho motivó numerosas manifestaciones (en su mayoría políticas), como la del entonces ministro de Cultura Lawrence Wong, quien en una declaración argumentó que la superficie terrestre (48,94 millones de km²) contiene alrededor de 1.000 sitios Patrimonio Mundial y Singapur, con solo 700 km², alberga uno de esos sitios.



Jardines Botánicos de Singapur | foto krebsmaus07

En consecuencia, Singapur es de importancia mundial. El ministro Wong amplía su argumento e incluye el nuevo sitio Patrimonio Mundial como un moldeador de la identidad nacional y su sentido de nación (Jaramillo 2015). Singapur es una ciudad-estado compuesta por tres etnias y sus respectivas religiones, que durante más de 50 años ha procurado una unidad frágil que amenaza con desintegrarse en la efervescencia de las dinámicas sociales que ponen de manifiesto racismo, homofobia y segregación. Para estas tres etnias los coloniales Jardines Botánicos representan poco en términos de identidad, conexión o representatividad.

La inclusión en la Lista del Patrimonio Mundial de los Jardines Botánicos de Singapur ha sido a todas luces un movimiento político en la celebración de los 50 años de su independencia, que poco tiene que ver con la idea de patrimonio cultural y mucho con el posicionamiento geopolítico del país, ahora como una nación con identidad, memoria colectiva y relevancia cultural.

Desde otra latitud, durante la primera década del presente siglo, en las conversaciones para definir el estatus independiente de Kosovo, Serbia utilizó la Convención del Patrimonio Mundial para incluir el monasterio de Dečani, el patriarcado del Monasterio de Peć, la iglesia de la Sagrada Virgen de Ljevisa y la iglesia de los Santos Apóstoles (todos localizados en Kosovo), como sitios serbios de Patrimonio Mundial (Jaramillo 2018). Esta movida diplomática contó con el soporte de Unesco y, dadas las características de la Convención como vinculante internacionalmente, convirtió al patrimonio cultural en el instrumento más efectivo para prevenir la total independencia de Kosovo e institucionalizar el papel de Serbia en los asuntos de estado de Kosovo. Lo que el conflicto armado no logró, el patrimonio cultural, sí: evi-

tar la desmembración total de Serbia. Para la joven cuasi-nación, los mencionados sitios de Patrimonio Mundial representan el último obstáculo para su independencia absoluta de Serbia.

Un análisis serio del papel de las convenciones de patrimonio cultural, particularmente la del Patrimonio Mundial, necesariamente debe incluir la lente política y su papel en el ejercicio del poder. Su efecto en el patrimonio cultural se entiende mejor como consecuencia, más que como objetivo. Sobre las consideraciones patrimoniales están los arreglos políticos, los efectos económicos y, por supuesto, la diplomacia. En resumen, la Convención del Patrimonio Mundial es un instrumento legal y diplomático efectivo que ha contribuido a reforzar principios básicos de nacionalidad, identidad y territorialidad. Logró fundar y sostener uno de los clubes más exclusivo del mundo, establecer una marca con serios efectos económicos para el producto interno bruto (PIB) de las economías locales y nacionales y ha logrado aglutinar la diversidad bajo la sombrilla de identidad colectiva y circunscripción. Todo a la sombra de una organización altamente politizada: Unesco.

Solo hay que observar con atención el papel de Unesco en el norte de Chipre, para entender que el patrimonio cultural concebido por esta organización es, principalmente, un instrumento político con características culturales, alejado de la narrativa que durante décadas hemos elegido creer.

Para una experiencia como la del Patrimonio Mundial de dimensiones globales, cualquier consideración fuera del componente político y de poder, es *naïve* o al menos incompleta.

En 2010 WikiLeaks filtró, dentro de sus 250.000 cables, algunos que evidencian la *comodificación* del patrimonio cultural y la marca Patrimonio Mundial en transacciones, arreglos e intercambio de favores diplomáticos. Cerca de 40 de esos cables tratan el tema de Patrimonio Mundial. Específicamente relacionados con el templo de Preah Vihear localizado entre Camboya y Tailandia

y el papel jugado por los Estados Unidos y los intereses inversionistas de Boeing, Nike, McDonalds, Pizza Hut, Chevron y Marlboro, en Camboya (Meskell, 2016).

La institucionalización de marcas como la de Patrimonio Mundial ha beneficiado a una parte menor del patrimonio significativo existente, mientras que ha contribuido a aceitar maquinarias globales insaciables, incluso, con expresiones patrimoniales (el turismo, una de las más visibles).

La Convención de 1972 logró evitar cualquier discusión contestataria igualando al patrimonio cultural con la naturaleza declarándolo “irrepetible e irreemplazable”. Es decir, indiscutible. Transformó al patrimonio cultural en un asunto moral, cuando en realidad debe ser susceptible de permanente escrutinio, especialmente por parte de las comunidades donde se localiza. Desafortunadamente las contrapartes de la Convención son gobiernos, estados y Unesco; las “comunidades” son endoso necesario de un elaborado discurso de ejercicio del poder. Desde la visión euro-centrista de patrimonio cultural, hasta el cuerpo de conocimiento desarrollado alrededor del patrimonio cultural permea control y estaticidad en el patrimonio y su concepción. Ambas, condiciones necesarias para reproducir indefinidamente el modelo de la Convención.

¿Conservamos el patrimonio o el sistema creado a su alrededor?

BIBLIOGRAFÍA

- Jaramillo, C. (2015) Memory and Transitional Justice: Toward a New Platform for Cultural Heritage in Post-War Cyprus. *Santander Art and Culture Law Review*, n.º 2/2015, pp. 199-220
- Jaramillo, C. (2018) Famagusta, Cyprus: Cultural Heritage at the Center of Political and Cultural Contestation. En J. Rodenberg y P. Wagenaar (ed.) *Cultural Contestation: Heritage, Identity and the Role of Government*. Londres: Palgrave Macmillan, pp. 65-98
- Meskell, L. (2016) World Heritage and WikiLeaks. *Current Anthropology*, vol. 57, n.º 1, pp. 72-95